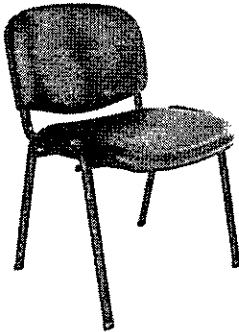
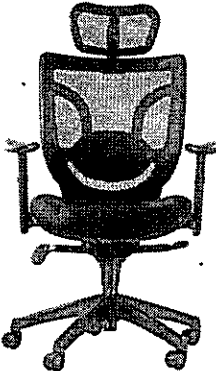


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO DE COTIZACIÓN POR CONVENIO MARCO

Se requiere la adquisición de sillas para establecimientos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL PRODUCTO
4	SILLAS ISO O EQUIVALENTE - RESPALDO Y ASIENTO PARTE INFERIOR CON CUBIERTA DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO NEGRO - ESTRUCTURA METÁLICA DE RESPALDO Y ASIENTO DE 1,5 MM - APILABLE - TERMINACIÓN CON PINTURA DE HORNO TEXTURADA EN POLVO DE ALTA CALIDAD, COLOR NEGRO - TAPICERÍA CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD - TAPIZ LAVABLE TEVINIL/ECOCUERO. - COLOR NEGRO. - ANCHO ASIENTO 46 CM, VARIACIÓN +/- 10% - FONDO ASIENTO 42 CM, VARIACION +/- 10 % - ANCHO RESPALDO 47 CM, VARIACION +/- 10% - ALTO RESPALDO 35 CM, VARIACION +/- 10 %  IMAGEN REFERENCIAL
2	SILLAS EJECUTIVA BART O EQUIVALENTE - CON CABECERO, - MECANISMO SINCRÓNICO - ESTRUCTURA ERGONÓMICA - RESPALDO MALLA CON APOYO LUMBAR REGULABLE - TAPICERÍA CON ESPUMA MOLDEADA DE ALTA DENSIDAD - ASIENTO TAPIZADO EN TELA DE ALTO TRÁFICO - REGULACIÓN DE ALTURA CON PISTÓN A GAS - BRAZOS REGULABLES EN ALTURA DE POLIURETANO CON CUBIERTA BLANDA - BASE ESTRELLA EN POLIAMIDA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO CON 5 RUEDAS DE 50 MM - COLOR NEGRO  IMAGEN REFERENCIAL

9

SILLAS CAJERO TORINO O EQUIVALENTE

- BRAZOS REGULABLES EN ALTURA
- RESPALDO ALTO
- ARO APOYAPIÉS ESTRUCTURA METÁLICA
- BASE CON REGULACIÓN DE ALTURA A GAS
- ESTRUCTURA ERGONÓMICA
- CUBIERTAS PLÁSTICAS DE PROTECCIÓN EN ASIENTO Y RESPALDO
- TAPICERÍA CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD
- ASIENTO TAPIZADO EN TELA DE ALTO TRÁFICO
- BASE ESTRELLA CON 5 RUEDAS DE 50 MM
- COLOR NEGRO

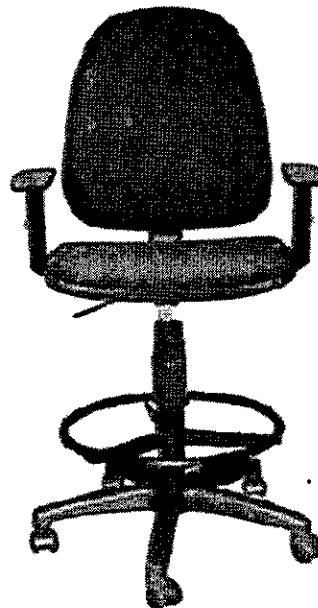
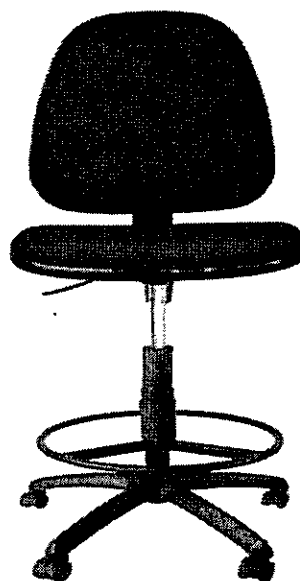


IMAGEN REFERENCIAL

16

SILLAS TORINO O EQUIVALENTE

- RESPALDO ALTO PIVOTAL
- ESTRUCTURA ERGONÓMICA
- SIN APOYA BRAZOS
- ARO APOYAPIÉS ESTRUCTURA METÁLICA
- BASE CON REGULACIÓN DE ALTURA A GAS
- CUBIERTAS PLÁSTICAS DE PROTECCIÓN EN EL ASIENTO Y RESPALDO
- RELLENO ASIENTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD
- BASE ESTRELLA CON 5 RUEDAS DE 50 MM
- TAPIZ LAVABLE (TEVINIL/ECO-CUERO)
- COLOR NEGRO



MAGEN REFERENCIAL

38

SILLAS EJECUTIVA LEE O EQUIVALENTE

- RESPALDO MEDIO DE MALLA EN POLIESTER DE ALTA CALIDAD
- APOYO LUMBAR FIJO ACOLCHADO
- ESTRUCTURA ERGONOMÉTRICA
- SISTEMA DE RECLINACIÓN REGULABLE CON PERILLA PARA REGULAR TENSIÓN
- BASE CON REGULACIÓN A GAS
- BRAZOS REGULABLES EN ALTURA CON CUBIERTA BLANDA PU
- ASIENTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD
- BASE ESTRELLA CON 5 RUEDAS DE 50 MM
- COLOR NEGRO

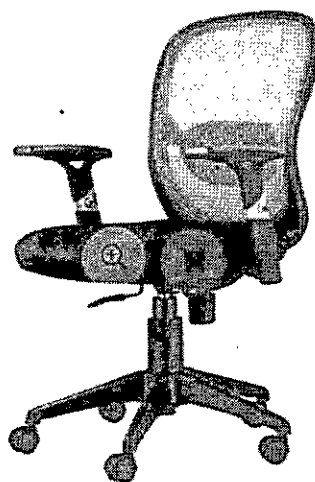


IMAGEN REFERENCIAL

1. Instrucciones para presentación de ofertas

- a. Para evaluación del criterio "Precio" y posterior adjudicación, se utilizará el monto total indicado en el Anexo "itemizado sillas", por lo cual, ante inconsistencia en el monto ofertado primará este último. Es requisito obligatorio ingresar itemizado con la totalidad de las sillas.
- b. Debe adjuntar en oferta ficha técnica con detalle de producto (en español), imágenes y toda documentación necesaria para una adecuada evaluación de la oferta, de lo contrario su oferta no será evaluada.
- c. El monto total de la oferta debe incluir costo de traslado y en caso de devolución de productos los costos asociados serán de cargo del proveedor.
- d. Garantía Mínima de 12 meses.

2.- Criterios de Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN %	DEFINICIÓN												
OFERTA ECONÓMICA	70	A. Criterio Precio Final: Evalúa el valor económico bruto final ofertado por el proveedor. Fórmula de Cálculo: $\text{Puntaje Precio}_t = \left(\frac{P_{\min}}{P_t} \right) \times 100$ P_t: Precio final ofertado por el proponente evaluado t. $P_{\min}$: Menor precio final recibido entre todas las ofertas admisibles.												
PLAZO DE ENTREGA	20	Evalúa la rapidez en la entrega efectiva de los productos, informada en días hábiles, entre las propuestas admisibles. Fórmula de Cálculo: $\text{Puntaje Despacho}_t = \left(\frac{D_{\max} - D_t}{D_{\max} - D_{\min}} \right) \times 100$ Donde: D_t: Tiempo de despacho comprometido por el proveedor t en días hábiles. $D_{\min}$: Menor tiempo de despacho ofrecido entre las ofertas admisibles (obtiene 100 puntos). $D_{\max}$: Mayor tiempo de despacho ofrecido entre las ofertas admisibles (obtiene 0 puntos). (Nota: Si todas las ofertas admisibles coinciden en el mismo plazo de despacho, a todas se les asignará 100 puntos).												
EMPRESA REGIONAL	10	Se evaluará si el oferente posee domicilio principal (casa matriz) dentro de la Región de La Araucanía, conforme a la siguiente tabla: Tabla de evaluación: <table> <tr> <th>Domicilio principal (casa matriz)</th><th>Puntaje</th><th>Ponderación</th></tr> <tr> <td>Región de La Araucanía</td><td>100 pts</td><td>10%</td></tr> <tr> <td>Otra región del país</td><td>0 pts</td><td>0%</td></tr> <tr> <td>No acredita</td><td>0 pts</td><td>0%</td></tr> </table> El oferente deberá acreditar su domicilio principal mediante documentación oficial emitida por el Servicio de Impuestos Internos (SII), que indique claramente la casa matriz de la empresa.	Domicilio principal (casa matriz)	Puntaje	Ponderación	Región de La Araucanía	100 pts	10%	Otra región del país	0 pts	0%	No acredita	0 pts	0%
Domicilio principal (casa matriz)	Puntaje	Ponderación												
Región de La Araucanía	100 pts	10%												
Otra región del país	0 pts	0%												
No acredita	0 pts	0%												

3. Cálculo del Puntaje Final Ponderado

$$\text{Puntaje Final} = (\text{Puntaje Precio}_t \times 0,70) + (\text{Puntaje Despacho}_t \times 0,20) + (\text{Puntaje Regional}_t \times 0,10)$$

Se adjudicará la propuesta que obtenga el mayor puntaje final ponderado en la evaluación.

4.- Regla de Desempate

En caso de empate en el puntaje final entre dos o más ofertas, se aplicará el siguiente orden de prelación para resolver la adjudicación:

- 1° Criterio de Desempate: Oferta con mayor puntaje en Precio Final.
- 2° Criterio de Desempate: Oferta con mayor puntaje en Tiempo de Despacho.
- 3° Criterio de Desempate: Oferta que obtenga el puntaje en Proveedor Regional.
- 4° Criterio de Desempate: Primera oferta ingresada cronológicamente en la plataforma de Mercado Público.

5.- Condiciones de entrega

a) Plazo de Entrega:

Se establece un plazo mínimo de **10** días hábiles y máximo **15** días hábiles para realizar la entrega. En caso de indicar plazo menor al mínimo establecido se evaluará la oferta con ponderación correspondiente a **10** días hábiles. Si el plazo de entrega es mayor a **15** días hábiles, la oferta será inadmisibile. El inicio del plazo de entrega se considera transcurrida las 24 hrs., desde que se envía la orden de compra a través del portal.

b) Lugar de entrega del producto:

NOMBRE CONTACTO: **Stephanie Sepúlveda Solís**
TELEFONO: **45 3244602**
CORREO: sda.pvaldivia@temuco.cl

Se requiere la entrega de las sillas armadas y distribuidas en los siguientes establecimientos, así como las cantidades y tipos que se señalan:

Establecimiento	Dirección	Tipo de silla	Cantidad
Cesfam Pedro de Valdivia	Chivilcan #0910	Iso o equivalente	4
		Lee o equivalente	6
Cesfam Pueblo Nuevo	Pasaje 6 Norte (frente a Pasaje Nahuelhual)	Bart o equivalente	2
		Torino con apoyabrazos	9
Más Aló Red	Manuel Recabarren #0529	Lee o equivalente	24
Departamento de Salud	Arturo Prat #332	Lee o equivalente	7
Laboratorio Centralizado	Prieto Norte #165	Lee o equivalente	1
		Torino sin apoyabrazos	15
Cesfam Labranza	1 Oriente #0411 (localidad de Labranza)	Torino sin apoyabrazos	1

Stephanie Sepúlveda Solís
Subdirectora Administrativa

STEPHANIE SEPÚLVEDA SOLÍS
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
CESFAM PEDRO DE VALDIVIA